



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 7 de noviembre 2017

Res. CD -ECO N° 403/17

Expte. N° 6764/14

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 890/17 emitida Ad Referéndum en su oportunidad, por la cual se tiene por finalizadas las funciones del Lic. Manuel Renta Davids, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Administración Financiera de Empresas II, del 5to año de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera, y ;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de que el cargo regular se cubrió por concurso público de antecedentes y prueba de oposición, siendo designado el mencionado docente con toma de posesión de funciones mediante Res. DECECO N° 799/17.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 17/17 de fecha 07.11.17.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar Res. DECECO N° 890/17 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.
Aig


Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.